



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-1642

SALTA, 08 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.031/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-475 – relacionada a la designación del Máster Josué Maximiliano Resina Pastori – en el cargo suplente de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "GENÉTICA" (3° Año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de Sede Central – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha solicitado una prórroga para cumplimentar la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia.

Que finalmente el 07 de noviembre de 2023, presenta constancia de DGP, mediante el cual hace saber que se encuentra en condiciones de asumir el cargo designado, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se sostendrá con el cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva, liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Romina Paola Delgado (Res. DNAT-2019-1303). Cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

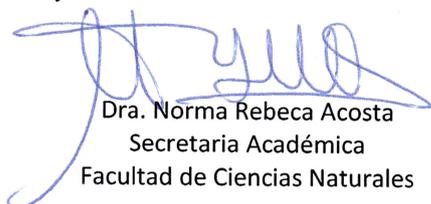
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones, por las razones expresadas más arriba.

ARTICULO 2°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Máster. **JOSUÉ MAXIMILIANO RESINA PASTORI** – DNI N° 37.776.784 - en el cargo suplente de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "GENÉTICA" (3° Año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de Sede Central, el 07 de noviembre de 2023, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-475 y mientras se disponga de las economías del cargo de la cátedra o hasta nueva Resolución, con cargo a lo establecido en Res. CD-FCN-205/02 (Funciones Docentes) y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado temporalmente por la Dra. Romina Paola Delgado (Res. DNAT-2019-1303). Cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: Máster Resina Pastori, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales